



REGISTRO DE ANIMALES DOMÉSTICOS (hoja censal)

TITULAR/PROPIETARIO/A		
Nombre y apellidos:	NIF/CIF:	Tel:
Domicilio en Calle/plaza... N°-Piso-Letra:	Municipio:	CP:
E-mail:		

DATOS DEL ANIMAL		
Nombre:		
Especie (perro,gato, otros...):	Raza:	Fecha nacimiento:
N° chip de identificación (obligatorio en perros, gatos, conejos y hurones):		
N° de anilla (obligatorio en aves):		
Está considerado potencialmente peligroso según Ley 50/99 de 23 de diciembre y R.D.L. 287/2002 de marzo: Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
En caso afirmativo, indicar:		
Nombre y domicilio de la compañía aseguradora: _____		
Fecha de alta: _____		

OTRA RESIDENCIA		
Domicilio en Calle/plaza... N°-Piso-Letra:	Municipio/Provincia:	Código Postal:

OBLIGACIONES Y DOCUMENTACIÓN
<p>Los perros deben vacunarse de la rabia todos los años y tienen que contar con seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles daños ocasionados por la mascota. Si se trata de un perro catalogado como potencialmente peligroso, además de la vacuna anual antirrábica, deberá de obtener un Certificado de Sanidad Animal emitido por un veterinario colegiado (Decreto 30/2003 de 13 de marzo). Así como la cantidad de la cobertura del seguro de responsabilidad civil, deberá ser como superior a 120.000 € (Ley 50/1999 de 23 de diciembre).</p> <p>Se deberá aportar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Fotocopia de la cartilla sanitaria de la mascota en la que se indique el número de identificación (microchip). La identificación es obligatoria en perros, gatos, conejos y hurones.- Fotocopia de la póliza del seguro y el recibo bancario en vigor.- Certificado Sanidad Animal emitido por un veterinario colegiado (Perros Potencialmente Peligrosos)

En Fuenlabrada, a _____ de _____ de 20 _____

Firma

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

RESPONSABLE DE LOS DATOS: Ayuntamiento de Fuenlabrada. **BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO:** Ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local. **FINALIDAD DEL TRATAMIENTO:** Expedientes e intervenciones en materia de convivencia, seguridad ciudadana, orden público y vigilancia del tráfico. **DESTINATARIOS:** No está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas. **DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA:** Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en la web www.ayto-fuenlabrada.es dentro de la sección "Tu Ayuntamiento".